

Informe del Comisario año 2011

A los Accionistas
BALAOMAR S.A.
Guayaquil, Marzo 09 del 2012

De acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de **BALAOMAR S.A.**, mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio del año 2011, siendo este el siguiente:

- La administración, ejercida por Mercedes Molina Jaramillo, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la Junta General de Accionistas de **BALAOMAR S.A.**,
- Los Libros sociales de BALAOMAR S.A se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, de los cuales están de acuerdo con las normas y principios de y en concordancia con prácticas Contables establecidas en el Ecuador.
- Los estados financieros de BALAOMAR S.A , expresados al 31 de Diciembre del 2011, son de absoluta responsabilidad de la Administración.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.
- La Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía **BALAOMAR S.A.** se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.


CPA. NARCISA TOMALA AREVALO
RUC: 0916558893001
REG. 7012

